

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3844

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2026, del director de Régimen Jurídico y Servicios, relativo a notificaciones de resoluciones de recursos de alzada sobre solicitudes de exención de la evaluación de Lengua Vasca y Literatura correspondientes al curso 2025-2026.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas resoluciones, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, se hace saber a las personas interesadas que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los recursos de alzada contra las resoluciones de las referidas solicitudes de exención de la evaluación de Lengua Vasca y Literatura correspondientes al curso 2025-2026 se encuentra a su disposición en la Dirección de Régimen Jurídico y Servicios del Departamento de Educación, c/ Donostia-San Sebastián, n.º 1, de Vitoria-Gasteiz (teléfono: 945 01 82 84).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes esta publicación sirve de notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de septiembre de 2026.

El director de Régimen Jurídico y Servicios,
MARTÍN GARTZIANDIA GARTZIANDIA.

ANEXO

2025-2026

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
60467894C	R 2026/00362